



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de
Educación y Cultura
LXVI/CJN/27
LXVI/CEC/30

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **nueve horas con cinco minutos** del día **dieciocho de noviembre de dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de instalación de las **Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de Educación y Cultura**, de acceso remoto o virtual, prevista por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos tercero y cuarto del Acuerdo 11/2020 emitido por la Presidencia de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de la metodología para el desarrollo de las mesas técnicas que habrán de realizarse para el análisis de los asuntos 1266 y 1634.
- V. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de
Educación y Cultura
LXVI/CJN/27
LXVI/CEC/30

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó al Diputado Secretario René Frías Bencomo, pasara lista de asistencia de las Comisiones Unidas, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN)	Presidenta
Diputado René Frías Bencomo (PANAL)	Secretario
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT)	Vocal
Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (MC)	Vocal
Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA)	Vocal
Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson (MORENA)	Vocal
Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, procedió a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de
Educación y Cultura
LXVI/CJN/27
LXVI/CEC/30

II.- Continuando con el punto número dos del orden del día, la Diputada Marisela Terrazas Muñoz, consultó a las y los presentes el contenido del orden del día, y no habiendo observación alguna, procedió a someterlo a votación, el cual se aprobó por **unanimidad**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, solicitó al Diputado Secretario René Frías Bencomo, que preguntara a las y los integrantes de las Comisiones Unidas, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida a sus correos previamente a dicha reunión, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por **unanimidad**.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta, Marisela Terrazas Muñoz, propuso una metodología para el desarrollo de las mesas técnicas que se habrán de realizar con el fin de analizar los asuntos 1266 y 1634. Después de discutir la propuesta, únicamente se sometió a votación la mecánica y requisitos del registro, así como la designación de la fecha límite para hacerlo el 27 de noviembre de 2020, mismos que se aprobaron por **unanimidad**. La mecánica y requisitos para el registro quedaron de la siguiente manera:

Se llevará a cabo, de manera previa, el registro de las personas que deseen participar en la exposición de argumentos o propuestas relativas a los temas en análisis. Dicho



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisiones Unidas de Juventud y Niñez y de
Educación y Cultura
LXVI/CJN/27
LXVI/CEC/30

registro deberá realizarse únicamente vía correo electrónico, a través de la secretaría técnica de la comisión, con el fin de integrar un listado de las personas que deseen intervenir en la exposición de las mesas técnicas y poder llevar un control adecuado de la reunión.

El registro deberá contener cuando menos:

1. Nombre completo.
2. Postura que habrá de presentar (a favor o en contra).
3. Correo electrónico.
4. Teléfono de contacto.
5. Documento o información que desee presentar a las personas integrantes de las Comisiones Unidas (opcional).

V.- Por último, la Diputada Presidenta Marisela Terrazas Muñoz, preguntó a las personas presentes si tenían algún otro asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las nueve horas con cincuenta y nueve minutos se dio por concluida la reunión.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS DE
JUVENTUD Y NIÑEZ Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Marisela Terrazas m.
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
PRESIDENTA

[Firma]
DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
SECRETARIO